

RESOLUCION

N° 68/18

ACTA 13/18

VISTO: Asunto tratado en Sesión Ordinaria del Consejo de fecha 03/07/18, donde al niño Nicolás Maggi Berrueta, donde ya con su edad es un destacado Violinista de San Jacinto y sigue sus estudios y la Junta Departamental de Canelones le realizará un homenaje el día viernes 06/07/18.

CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento de la nota y le parece conveniente colaborar con la locomoción, ya que el homenaje es tarde y a esa hora ya no hay locomoción, teniendo que trasladarse en una camioneta particular él y su familia y amigos. El Concejo tomando en cuenta esto decide colaborar con \$ 2.750, para pagar la camioneta que lo trasladará desde San Jacinto a Canelones.

El Concejo del Municipio de San Jacinto.

Resuelve.

- 1) Aprobar 4 en 4 la colaboración del pago de la camioneta para trasladar al niño Nicolás Maggi a la Junta Departamental.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Walter Lombardoni



Wilson Perazzo



Wilson Perazzo



Wilson Perazzo